

Para todos

En verdad la lucha es vida, y, si como dijo el filósofo, el movimiento se demuestra andando, yo que paso horas y más horas en la oficina, doy de cuando en cuando algún paseito por las redacciones de la prensa política para trabajar en pró de nuestra causa. Así pues, entiendo, como Martín de la Cruz, que debemos trabajar sin descanso, porque la lucha purifica la sangre y conforta los músculos y como el cuerpo secretarial está tan anémico, necesita mucho movimiento, mucha lucha, mucho hierro para confortarse, para regenerarse.

Yo de mí se decíste, querido Martín, que no porque no haya escrito en los periódicos he olvidado a la clase á que me honro pertenecer. Pruébalo si no, los trabajos que he publicado en la prensa política, entre ellos *La Autonomía*, de Reus, *Germinal* y *Progreso* de Madrid, cuyo último periódico tiene en la actualidad un trabajo que publicará tan pronto reciba unas fotografías que le illustren en donde expongo de la manera torpe que mi pluma sabe hacerlo, las miserias y sinsabores que atraviesa la clase secretarial.

Esto te probará, querido Martín, que en esto, como en otras muchas cosas, como tú opinas y como tú pienso, y si, como dijo el célebre Boumarchais, querer es poder, entiendo que si queremos regenerarnos, si trabajamos con fe y entusiasmo para ello lo lograremos á pesar de todos los obstáculos que puedan oponérsenos.

¿Pero es suficiente para lograr el objetivo que nos hemos propuesto, que nos creamos escribiendo en la prensa profesional ó en nuestro *Correo*? A mi modo de ver, no. Para lograr nuestro objeto, para llegar al fin que nos hemos propuesto, entiendo que debemos infiltrar nuestras ideas al público por medio de artículos diarios á la prensa política. En una palabra: entiendo que debemos hacer atmósfera, mucha atmósfera, entre el público español que tan poco nos conoce y tanto nos denigra.

Me dirás, quizá, que esto es algo difícil. ¿Por qué? ¿no hemos convenido antes en que querer es poder? Pues querámoslo y lo lograremos. Es verdad que no todos podremos escribir en los periódicos de Madrid, en los llamados de gran circulación, pero quién de nosotros no puede hacerlo en algunos de provincia? Yo creo que ninguno, y si alguno hay que no tenga abiertas las puertas de ninguna redacción, que llame y se le abrirá; apues no lo dijo así Jesús?

Si logramos esto, si logramos hacer comprender al público que de nuestra organización depende la salvación administrativa de la patria, no lo dudéis, la victoria será nuestra, y ese mismo público que hoy nos calumnia, que nos desprecia, será el primero en proclamar la necesidad de nuestra emancipación.

Os envía un ósculo de paz vuestro compañero

ONOFRE VILADOT.

Isona.

Asesinato de un médico

Valladolid 7.—Ha sido asesinado el médico de San Pedro Latarece, joven de veintiséis años natural de esta capital, donde residió su familia.

El móvil fué la tradicional costumbre que hay en los pueblos de Castilla de exigir la *cantarada* á los novios forasteros si quieren entregarse tranquilamente al amor, pues de lo contrario, son molestados continuamente por los mozos, y á veces las cosas pasan á mayores, como ahora ha sucedido.

Llámanse la *cantarada* este tributo de los enamorados, porque antiguamente consistía en un cántaro de vino ó en más, según la fortuna del asaltado.

El médico de San Pedro de Latarece sostenía relaciones amorosas con una agraciada señora de Alaejos.

Con tal motivo el joven hacía frecuentes visitas á este pueblo.

Los mozos, siguiendo la costumbre, le exigieron la *cantarada*; el médico prestóse á pagarla, siempre y cuando su importe no fuese exagerado.

Reunidos los mozos acordaron que se hiciera un gasto de unas 300 pesetas, y así se lo manifestaron al novio, que se negó á ello en absoluto.

Esto originó una cuestión que por entonces no llegó á mayores, y el joven tuvo que suspender sus visitas á Alaejos, temiendo una agresión de los mozos, y escuchando los consejos de sus amigos.

Ayer decidió ir á ver á su novia, y sabiendo uno de los mozos, le esperó en el camino, y sin mediar entre ellos palabra alguna le deserró un tiro á quemarropa, que le produjo la muerte instantánea.

El asesino huyó, dejando el cadáver en la carretera, de donde fué levantado por el juzgado de Nava del Rey.

El juez instruye las oportunas diligencias

El desarme

Londres 7.—Han sido adoptados tres nuevos artículos por la comisión.

El delegado de Holanda pidió que fuese discutido extensamente el asunto relativo á las declaraciones hechas en París en 1856 sobre la propiedad privada, acordándose que sea sometido al Congreso en pleno.

La mayor parte de las potencias están de acuerdo con la Gran Bretaña en rechazar este asunto, y es muy probable que sea combatido por el delegado de esta última nación, apoyado por los americanos y holandeses.

Viena 7.—La *Politische Correspondenz* publica un telegrama de su corresponsal en la Haya, que inspiran la esperanza de que los trabajos de la conferencia de la paz no sean estériles.

Según el corresponsal, en los últimos días ha habido un activo cambio de telegramas entre los gobiernos de la grandes potencias y sus representantes en la conferencia de la Haya.

Parece ser que en ellas se ha tratado de la creación de un tribunal de arbitraje perma-

mente, y se asegura que todos gobiernos aludidos han mostrado que están dispuestos á aceptar en principio la intiuición proyectada.

Nuestro comercio con Francia

Según noticias oficiales, siguen mejorando los mercados franceses para nuestros vinos, teniendo mayor facilidad su venta y aumentando los precios, pues las calidades de menor graduación alcohólica se cotizan á 27 y 28 francos por hectolitro en las plazas de Cete y Burdeos, y cuatro francos más en París.

También aumenta en Francia la importación de nuestras frutas y legumbres.

En aceites ha decrecido nuestra exportación á Francia, con relación al año anterior, pero aún es superior á la de Italia, á pesar de que desde Febrero goza este país de igual tarifa que España.

En los cuatro primeros meses del presente año hemos exportado á Francia 1.313.763 hectolitros de vino, 53.702.700 kilogramos de frutas, 3.969.900 kilogramos de aceite y 2.644.700 kilogramos de legumbres.

Los hijos de un profesor

Las personas caritativas que no tengan hijos pueden ejercitar sus buenos sentimientos adoptando alguno de los huérfanos de padre y madre quedados en la mayor miseria por fallecimiento de D. Narciso Baráibar, profesor que fué de la Normal de Puerto Rico, repatriado en Noviembre y fallecido en Febrero último. Hay dos niñas y un niño, de 10, nueve y siete años de edad. Todos de carácter agradable y simpático. No tienen amparo por falta de recursos entre sus parientes, y el Gobierno no les concede pensión. Si alguna buena alma quiere tomar á su cargo la protección de cualquiera de cualquiera de dichos huérfanos, puede dirigirse á D. Juan Macho Moreno, Ronda de Atocha, 4, Madrid, ó á D. Tomás Millán, en Vitoria, que provisionalmente los tiene recogidos.

La Diputación de Baleares

Palma 7.—La reunión que ha celebrado esta Diputación provincial ha tenido mucha importancia.

El presidente, Sr. Roselló, pronunció un discurso en el que dijo que los lazos económicos unen más fuertemente á las regiones con la metrópoli que las defensas exteriores «Económicas fueron las causas que motivaron la pérdida de las colonias españolas» —dijo—. «El abandono en que tiene el Gobierno á las Baleares, desde el punto de vista económico, es aún mayor que desde el estratégico.»

Propone que se pida á las Cortes una declaración de puertos francos, un correo diario y las demás mejoras comerciales que se tienen solicitadas.

El diputado D. Narciso Sanz propone que

agreguen á estas peticiones la tensión de un cable eléctrico directo entre Palma y Barcelona.

D. Alejandro Roselló encarece la necesidad de una información acerca de cómo se administra aquí la justicia.

Esto daría por resultado la necesidad de restablecer el juzgado de la Lonja, que fué suprimido hace pocos años.

Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, y el público que asistió al acto premió con aplausos la actitud de la Diputación.

Barco perdido

Véjer.—A las seis de la mañana de hoy el vapor *Cabo Santa María*, 1 0 toneladas, propiedad de la casa Ibarra, naufragó en el bajo de Aceiteras, de triste celebridad por creerse que ahí sucumbió también el *Reina Regente*.

El Capitán del vaporcito, Sr. Prado, hizo todo lo posible para salvarle, pero sus trabajos fueron inútiles.

El *Cabo Santa María* regresaba de Marbella á Sevilla con cargamento de azúcar.

Al encallar próximo á esta villa, frente á la almadraza, se le abrió una ancha vía de agua hundiendo á los pocos instantes.

La tripulación fué recogida y salvada por unos botes que enviaron desde la Torre de la Atalaya.

Ingleses y boers

Conflicto inminente

Londres 7.—Los periódicos ingleses de esta mañana publican un telegrama de Bloemfontein, dando una noticia de suma gravedad: la conferencia entre Kruger, presidente de la república Sudafricana (Transvaal) y el señor Milner, representante de Inglaterra, ha fracasado.

Este hecho puede dar lugar á un gravísimo conflicto, dada la tensión que existe entre ingleses y boers.

El asunto afecta también á Portugal por la vecindad de su colonia de Lorenzo Marquez con el Transvaal y por la actitud favorable á la gran Bretaña que se atribuye al gobierno lusitano.

Gran sensación han producido los telegramas recibidos esta madrugada por la prensa inglesa dando cuenta del fracaso de la conferencia del presidente del Transvaal con el alto comisario inglés, sin haberse tomado acuerdo alguno.

Los periódicos británicos tenían gran fe en dicha conferencia, creyendo que Kruger cedería por lo menos á las peticiones de la Gran Bretaña, sobre la cuestión de la dinamita destinada á las minas del Transvaal y sobre otros puntos objeto de controversia; pero el presidente de la República Sudafricana, que se ha distinguido siempre por su entereza de carácter, se ha negado en absoluto á acceder á toda pretensión contraria á la política interior y sobre todo á las leyes económicas del país.

La resistencia de los transvaalenses plantea un gravísimo conflicto que tal vez sólo pueda resolverse por las armas, y de aquí que en la

Bolsa se hayan resentido algunos valores, pues, como es sabido, las minas del Transvaal son objeto de una gran especulación.

El exterior español ha tenido también una baja de alguna importancia, perdiendo 80 céntimos.

La cuestión actual

Antecedentes.—Se ha planteado por medio de un Mensaje de 21.000 *willanders* á la reina Victoria.

En el Mensaje piden que el Transvaal sea forzado á concederles á los cinco años de residencia la ciudadanía con todos sus derechos y en forma que no les obligue á dejar la nacionalidad ni se les pueda quitar por leyes posteriores, y que se haga un reparto equitativo de los tributos, para que éstos no pesen principalmente sobre ellos.

Fundamente sus peticiones en atropellos de que se dicen víctimas y refieren á Inglaterra su gran patriotismo.

El presidente Kruger ofreció algunas concesiones de detalle; pero los *willanders* las han rechazado.

Cuentan éstos con la resuelta protección de Mr. Chamberlain, y al fin se logró que se acordase la conferencia de Bloemfontein, capital del Estado libre de Orange, cuyo presidente ha mediado en el asunto.

A nadie se oculta que la intención de los nítlanders es apoderarse del gobierno del Transvaal, y como los boers temen fundadamente que se hallarian en minoría contra aquellos, comprenden que se juegan de una vez su independencia.

¿Preferirán dejársela arrebatar por las armas, defendiéndola bravamente, como es en ellos tradicional, ó la renunciarán en esa forma subrepticia?

Si las noticias del *Times* de hoy se confirman, es que los boers se deciden por lo primero ó que fían en que Inglaterra no quiere crearse ahora complicación alguna.

Hay también gentes conocedoras del Transvaal que aseguran que esa resistencia es obra exclusivamente de Kruger, con quien no están de acuerdo todos sus conciudadanos, á los cuales no se oculta que siendo los *willanders* ingleses los más ricos en el territorio, es con ellos con quien les conviene vivir.

En previsión de lo que resulte, Inglaterra tiene acumuladas alrededor del Transvaal gran des fuerzas.

En un momento dado podría echar sobre los boers unos diez mil hombres, provistos de buena y abundante artillería.

Filipinas

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del general Jaramillo manifestando que solo quedan en Manila algunos oficiales supernumerarios, los retirados y la comisión oficial.

Contra el arzobispo

El *Diario de Barcelona* publica una carta

me.» Los demás no acabaron de oírle, pues estaba ya muy lejos.

—«Yo,—dijo el segundo, apenas el muchacho lo hubo disparado al aire en línea recta,—voy á llegar hasta el sol. El sol me ha parecido una cosa muy bonita, y tenía yo algún presentimiento de que había de poseerlo.»

—«Nosotros,—dijéronse los dos siguientes,—allí donde nos toque caer nos echaremos á dormir un rato. ¡Qué barandaa! Ese ruido del mundo es capaz de marear á un muerto.»

Y si bien lograron deslizarse de entre las manos del chico, éste los recogió, los puso á entrambos en su caño negra y tos disparó á un tiempo.

—«Mejor que mejor,—dijeron al salir,—así podremos ayudarnos mutuamente, y nos cabrá otra suerte muy distinta que á nuestros hermanos.»

—«Lo que h'ya de suceder sucederá,—repió el último guisante, que era el mayor y más sensato de los cinco, y fué á caer, disparado como los precedentes, sobre el tejado de la casa vecina, encajándose justamente en la hendidura de una vieja tabla puesta al pie de la ventana de una boha di a. Allí encontró casualmente un poquito de musgo y otro poquito de tierra, y oculto entre el musgo no le veía nadie sino Dios que no debía olvidarle.

fué aquel un verdadero día de fiesta, imprimió en su corola un dulce beso.

No hemos de decir cuán grande era la alegría de la madre.

—«Nadie, sino la voluntad de Dios, exclamaba, pudo depositar este guisante en la hendidura de la ventana ni pudo sino. El permitir que brotara para tí, hija del alma mía, para tí y para llenar de júbileo el corazón de tu madre.»

Y sonriendo contemplaba la hermosa flor, como si fuese un ángel bajado del cielo.

¿Qué había sido de los otros guisantes? preguntará el lector. Vamos á verlo.

El primero que se lanzó al mundo tan confiado, y exclamado: «A ver quién me alcanza,» fué á caer á un tejado, lo vió un palomo y se lo zampó sin hacer menor cumplido, encontrándose de buenas á primeras en el buche de este animal mucho peor que el profeta Jonas en el vientre de la ballena.

A los dos perezosos que no pensaban más que en dormir, les cupo la misma suerte. Así á lo menos sirvieron de algo.

En cuanto al segundo que lleno de presunción había imaginado llegar hasta el sol, cayó en un canal donde permaneció semanas y meses enteros cubierto de agua sucia é hinchándose desmesuradamente.

—«¡Cuán grueso me pongo! decía. ¡Y qué gordo estoy!

Me parece que el mejor día estallo. Estoy seguro que á ningún guisante le ha cabido en el mundo mejor fortuna que la mía. Está visto: de entre mis cinco hermanos, yo soy el que he tenido más talento.»

El canalon le escuchaba con un embeleso y le daba la razón.

Al mismo tiempo, la joven á quien encontramos enferma y sepultada en el lecho, se asomaba á la ventana mostrando unos ojos radiantes del júbileo y unas mejillas sonrosadas de salud, y juntando sus hermosas manos por encima de la flor del guisante, daba gracias á Dios por habérselo enviado.

—«A mí, decía el canalon, nadie me saca de mis trece: el mejor guisante del mundo, es el mío.»

—«Mamá, le dijo su hija, conozco que voy á restablecerme: el sol con su benéfico calor me ha reanimado. Veo que el guisante va bien y yo haré como el guisante: me lavantaré de la cama y daré las gracias á ese sol tan bueno que me devuelve la vida.»

—«Dios lo quiera,—contestó la madre que no podía imaginar tanta ventura. No obstante, rebosada de agradecimiento hacia el pequeño tallo verde que acababa de fundir cuando menos en el ánimo de su hija ideas tan placenteras, y para evitar que el viento lo tronchara púsole una caña por apoyo y además un hilo para que fuese de sarrollándose pudiese trepar y enroscarse á su sabor. Co

de Manila en la que se refiere un intento de envenenamiento dirigido contra el arzobispo.

Un amigo del prelado obsequió á éste con un plato de dulce. El arzobispo lo envió al colegio de Santa Isabel, donde catorce monjas que comieron de él sintieron enseguida horribles dolores.

El médico dió parte á las autoridades americanas, y hecho el análisis del dulce, se vió que estaba envenenado.

El mismo día algunos indios preguntaban si había muerto el arzobispo.

Por la paz

Londres 7.—Los telegramas de los Estados Unidos dicen que la opinión pública de aquel país es cada vez más hostil á la continuación de la guerra de Filipinas.

Los últimos partes recibidos de Manila, dando cuenta del descalabro sufrido por los americanos, aunque se trata de atenuar la importancia del mismo, producen honda preocupación en los centros oficiales, donde comienza á reconocerse la necesidad de hacer amplias concesiones á los insurrectos para conseguir la paz.

Se asegura que esta misma semana se enviarán instrucciones al general Otis para que procure llegar á una avenencia con el titulado gobierno filipino.

Correo de espectáculos

Eldorado

He aquí la lista de la compañía que actuará en este teatro durante el verano:

Director, D. Manuel Rodríguez.

Maestros directores y concertadores: D. Vicente Lleó y D. Manuel Chalóns.

Maestro de coros, D. Eduardo Manella.

Primeras tiples: Doña Clotilde Perales y doña Virginia Alverá.

Tiple de carácter: Doña Antonia García.

Primer actor cómico, D. José Moncayo.

Actrices: Teresa Blanch, Amparo Climent, Dolores González, Concepción Jiménez, Elena Monet, Dolores Solsona, Blanca Urrutia, Concepción Banovio, Julia Velasco.

Actores: José Abejar, José Angulo, Joaquín Alba, Francisco Barrycos, Anselmo Fernández, Francisco J. Climent, Diego Gordillo, Francisco Martínez, Guillermo Medel, Eduardo Palma, Alejo Peral, Luis Vais.

Cuarenta coristas de ambos sexos.

Treinta profesores de orquesta.

Apuntadores: D. Ricardo Pla y D. Alejo Peral.

Buen Retiro

Lista de la compañía de zarzuela que actuará desde el sábado próximo durante la temporada de verano:

Director de escena, D. Joaquín Vázquez.

Maestros directores y concertadores: don Juan Catalá y D. Luis Reig.

Primeras tiples, doña María del Pilar Bernal y doña Catalina Velasco.

Tiple cómica, doña Victoria Soñá.

Tiple contralto, doña Resurrección Alonso.

Segundas tiples, doña Dolores García, doña Luisa Velasco, doña Carmen Mestres y doña doña Angeles Martínez.

Características, doña Consuelo Montañés y doña Gilda Palacios.

Tenores, D. Francisco Pérez Ríos, D. Antonio García y D. Ramón Meca.

Barítonos, D. Joaquín Vázquez y D. José Sopera.

Bajo serio, D. Gustavo Belza.

Bajo cómico, D. Ramón Hidalgo.

Tenores cómicos: D. Carlos Barreras, don Jaime Flaquer y D. José Arana.

Segundo barítono, D. Enrique Angelo.

Segundo bajo, D. Luis Navarro.

Partiquinos: D. José Valls, D. Joaquín Hernández y D. Laureano Serrano.

Cincuenta coristas de ambos sexos y sesenta profesores de orquesta.

Director artístico, D. Angel Lagunas.

Se representarán en español las óperas *La dama de las Camelias* y *Cavallaria rusticana*.

Homenajes á Velázquez

Entre los homenajes tributados á Velázquez con motivo del tercer centenario de su nacimiento, es, sin duda uno de los más importantes el ofrecido á la gloria de tan egregio artista por los periódicos ilustrados.

El número extraordinario publicado por *La Ilustración Española y Americana* es merecedor de todo género de alabanzas. Además de contener hermosísimos grabados representativos de los más célebres cuadros de Velázquez, entre otros el retrato del Papa Inocencio X, existente en Roma, inserta un notable estudio crítico acerca del gran pintor, debido á la docta pluma de D. Juan Valera.

En este trabajo, el autor de *Pepita Jiménez* escribe las siguientes frases, que con gusto copiamos, que nunca como ahora son menos voces autorizadas que nos alienten y den esperanza en los futuros destinos de nuestro pueblo:

«Convengamos, con todo, no en que la pérdida de las colonias que nos quedaban haya sido una enorme desgracia, sino en que ha sido una mortificación de amor propio; pero implica esto el hundimiento y la caída de que tanto se habla; exige para la regeneración más que calma y resignada fortaleza, y vale para sostener que en España fué acabando ó acabó ya todo?»

Muchos extranjeros y gran número de españoles que los han creído, se han dado á fantasear que toda nuestra civilización, viciada y corrompida por el fanatismo religioso, terminó á fines del siglo XVII, y que desde entonces hasta el día hemos vivido remediado á otros pueblos y sin iniciativa y sin carácter propios.

Todo esto es y debemos sostener que es falso. Moratín, D. Ramón de la Cruz, el duque de Rivas, García Gutiérrez y no pocos otros dramaturgos son tan castizos como Lope, Calderón y Tirso, y no han tenido que despojarse de su nacionalidad á fin de no ser criaturas anacrónicas.

Feijóo, Jovellanos, Toreno, Balmes, y otros que viven, no remedan servilmente á nadie ni para estar á la altura de los adelantos del día tienen que renegar de su casta.

De nuestros poetas modernos, líricos y épicos, aún cabe mayor alabanza, porque sobre ser también originales y castizos, acaso las venideras generaciones, que desde más lejos los vean, comprendan y midan la altura que tienen y los pongan por cima de los antiguos en la cumbre de nuestro parnaso.

Lo que es yo me atrevo á adelantarme en esto, y yo quiero tener el gusto y tengo la audacia de azar en mi opinión hasta ese punto á Quintana y á Gallego, á Espronceda y á Zorrilla, y algunos otros de los poetas más recientes.

Lo mismo que de las letras, se pensaba y se decía hasta hace poco de nuestras artes: que lo original, genuino y verdaderamente propio había acabado, sobre poco más ó menos, al acabar el siglo XVII. Hasta los más entusiastas encomiadores de nuestras pasadas glorias artísticas dejan entrever que opinan así, aunque medio encubran tan poco lisonjera creencia con el velo de la cortesía. Para Stirling y para Viardot, por ejemplo, el portugués Claudio Coello es casi el último de nuestros grandes pintores. Y si bien no niegan ni pueden negar á Goya la originalidad y el valer, todavía le consideran como caso aislado y teratológico.

Por dicha, esta creencia en la muerte ó en la esterilidad del ingenio español, más funda-

da, hasta pocos años ha, en artes que en letras, ha desaparecido ya por completo, si no en letras, en artes, merced al rico florecimiento de la pintura española en nuestros días, y merced también á que con el pincel se expresan los conceptos y se crea la belleza en lenguaje más inteligible para todos que con la pluma. Las obras de los Madrazos, Fortuny, Gisbert, Casado, Vera, Villegas, Pradilla, Sorolla, Rosales, Jiménez Aranda, Palmaroli, Moreno, Carbonero, y muchos más cuyos nombres no cito porque no acuden ahora á mi memoria, demuestran que España vive aún, y que no está seca de cerebros ni tullida de manos, aun que sólo sea para la pintura.»

Cosas varias

Medio original de herborización submarina

En la Academia Francesa el Sr. Guinard ha presentado un curioso trabajo del Sr. Sauvageau, profesor de la Facultad de Ciencias de Dijon, sobre las algas que se crían encima de las arañas de mar en el golfo de Gascuña. El caparazón de estos crustáceos, que los pescadores cogen como las langostas, contiene especies que no se encuentran en la zona litoral en ninguna de las rocas que deja descubiertas la bajamar; estas especies no crecen sino en la zona sub-litoral, más profunda, y no se pueden recoger dragando. El examen del caparazón de las arañas de mar constituye un nuevo procedimiento de herborización que ha ofrecido al Sr. Sauvageau especies cuya existencia era hasta ahora desconocida en el golfo de Gascuña, y le ha permitido fijar las relaciones que existen entre la flora de aquella región y la de otros mares de las costas de Francia y de España.

El nuevo satélite de Saturno

El sábado 18 de Marzo último han recibido los astrónomos una agradable sorpresa con la noticia, transmitida por telégrafo desde la oficina central astronómica de Kiel, del descubrimiento de un nuevo satélite, que hay que añadir á los que rodean á Saturno.

El nuevo satélite ha sido descubierto por el profesor William H. Pickering, astrónomo ayudante del Observatorio Lowell, Flagstaff (Arizona), donde la pureza de la atmósfera lleva permitidos ya tantos descubrimientos.

Este satélite, infinitamente pequeño y de un brillo de décimaquinta magnitud, ha sido descubierto por la fotografía; se le ha encontrado en cuatro placas, casualidad feliz, porque fácilmente hubiera podido pasar inobservado, dada la lentitud de su movimiento que no le permite marcar un trazo en las placas tomadas de las estrellas.

Realizan su revolución en unos diez y siete meses: es, por tanto, el satélite más exterior al planeta, puesto que el periodo de Jafet, (el inmediato al nuevo), sólo dura sesenta y nueve días y un tercio. La distancia de Jafet es de 3.582.000.000; la del nuevo satélite debe ser mayor en 12 millones.

Todavía no se tienen datos exactos de las dimensiones del nuevo astro, bastante difíciles de determinar directamente.

Según su brillo, se le atribuyen de 150 á 300 kilómetros de diámetro.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 1899

Transcurre la primera parte de la sesión lo mismo que estos días pasados.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas leídos ayer, por los cuales son proclamados señores los señores conde de Torre-

Arias, por la provincia de Cáceres; marqués de Albuñol, por la de Granada; González Alvarez por la de Sevilla, y Lazaga, por la de Cádiz.

Además los señores Gómez Imaiz y Massanet, por la de Baleares; Redondo y Balencha, por la de Cuenca, y Garjio, por la de Córdoba.

El general Martínez Campos, que preside, suspende la sesión hasta las seis y media para dar tiempo á la Comisión de actas á que dictaminé sobre algunas actas.

Reanudada la sesión á las siete menos cinco se da lectura á los dictámenes acerca de las actas de Gerona, Castellón, Burgos, León, Soria, Teruel, Madrid, Valencia, Málaga, Córdoba, Segovia y Huelva.

Se acuerda la discusión urgente para mañana de estos dictámenes y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 1899.

A las dos y media se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Laygasia.

El Sr. Morayta pide pasar á la Comisión de actas varios documentos que tiene pedido oficialmente al señor presidente del Consejo de ministros, declarando después que no vienen él y sus correligionarios como reos acusados, sino á ser fiscales acusadores resueltos.

El Sr. Lleget manifiesta que las elecciones de Barcelona han sido un escándalo, puesto que, según declaraciones de una autoridad, había más de 59.000 electores falsos, por lo cual era preciso agregar á los documentos ya remitidos en el acta.

El señor ministro de la Gobernación contesta diciendo que le parece hay exageración en lo manifestado por el Sr. Lleget y que remitirá los documentos pedidos.

El Sr. Torres Almunia presentó unos documentos relativos á su acta que pasan á la Comisión respectiva.

El Sr. Bergamín pide que no se apruebe el acta de la elección de Hellín sin tener en cuenta varios documentos remitidos.

Se leen varios dictámenes que son aprobados.

El señor presidente dice que va á preguntar al Congreso si habiéndose reformado la ley de la elección de Alcázar de San Juan, debe aplazarse la discusión del acta.

Un señor Secretario hace la pregunta, acordándose el aplazamiento.

El Sr. Palma combate el acta de Figueras y le contesta el Sr. González Aznar de la Comisión.

El Sr. Gadea habla del acta de Sigüenza. El Sr. Moret pide se aplase la discusión del acta por no estar presente ninguno de los firmantes del voto particular.

Y así se aprueba y se suspende la sesión. Hasta las seis y media en que se reanuda para dar lectura á varios dictámenes y levantarse seguidamente.

Crimen misterioso

Desde Valladolid telegrafían á *El Liberal*:

Valladolid 8 (5,10 t.)—En el lugar llamado de los Cortadores, próximo á la fábrica de harinas del canal de Castilla «La 42», han aparecido asesinados el llamado Cachigán y su esposa, encargados de la finca.

El cadáver de la mujer se ha encontrado en el portal de la casa, y el del marido á tres metros del edificio, en el lugar donde acostumbraba á dormir la siesta.

Ambos tienen tremendas puñaladas en el mismo sitio del cuello.

Cachigán presenta también erosiones en el hombro como señal de haber luchado. La descomposición de los cadáveres per-

mite suponer que el misterioso crimen data de dos días.

Desconócense otros antecedentes.—*Bellogán.*

Más detalles.—Cómo ocurrió el crimen.—Varios detenidos

Valladolid 8.—Cachigán llamábase Nicasio Suárez, tenía sesenta y dos años y hacía veinticinco que desempeñaba el cargo que se le había confiado.

Era hombre de buenas costumbres y algo violento de carácter.

Días atrás despidió á varios obreros, por entender que hacían las labores con poco esmero.

Los obreros se mostraron disgustados por tal medida, pero la acataron sin protesta. Ella, María Vázquez, tenía cincuenta y un años y había nacido en la finca.

Ayer, á las siete de la tarde, descubrió el suceso un muchacho, hijo de Cachigán.

Producida la natural alarma, dióse parte al juzgado.

Supónese que al medio día se echó Nicasio á dormir la siesta á la sombra del edificio, mientras su mujer se dirigía al próximo pueblo de Zaratán á comprar aceite.

Los agresores sorprendieron á Nicasio durante el sueño.

A pocos pasos se encontró la chaqueta que le servía de almohada y una vinadera. Sobre ésta había un puñal ensangrentado.

El muerto presentaba tremendas heridas en la cerviz, separada del tronco; otra profundísima, que le atravesaba la tráquea; otra en el pecho y otra en la mejilla derecha.

María, al regresar de Zaratán, de donde salió á las dos de la tarde, dirigióse al interior de la casa.

Los asesinos le acechaban, infiriéndole varias heridas.

El cadáver aparecía entre la piedra del lagar y la escalera.

Queda descartado el móvil del robo, pues se encontraron en orden los muebles y las ropas, y dentro de un baul 22 pesetas en plata.

Se dice que días pasados Nicasio tenía 500, que no han parecido.

El crimen es hoy objeto de todas las conversaciones.

Han sido detenidos diecinueve sujetos, entre ellos el yerno, una hija y un hijo de los interfectos.

Los dos primeros viven en Zaratán dedicados á las labores del campo.

El hijo vive aquí, y es pintor.

También han sido detenidos tres obreros del campo, en cuyo poder se ha encontrado una hoz manchada de sangre.

El juzgado, llegado hoy á las seis de la mañana, no descansa en el trabajo de las actuaciones.

Consejo de ministros

Duró algo más de una hora el presidio ayer por S. M.

El Sr. Silvela dió cuenta de los trabajos que para su constitución vienen haciendo las Cámaras, de los votos probables que tomarán los debates próximos á iniciarse con motivo del Mensaje, que comenzarán en el Senado á mediados de la semana entrante, y de cuanto se relaciona con la vida parlamentaria.

Repitió ante S. M. lo que en el Consejo de anteaños se dijo acerca de gestión oficialmente iniciada para obtener la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas, y dijo que oficialmente se sabía la llegada á San Sebastián del nuevo ministro americano, Mr. Storer que ha tomado casa allí para este verano.

Dió á conocer á la reina el contenido de los últimos despachos del señor duque de Tetuán,

mo es natural, el guisante no desperdió tan buenos cuidados.

yos dulces y alegres á través de la ventana hasta caer muy cerca de la cama en que yacía la pobre enferma. Ésta tendió sus miradas á los cristales y dijo:

—«Mamá, ¿qué es aquella cosa verde de la ventana que se balancea mecida por el viento?»

La buena mujer entreabrió la ventana, y contestó:

—«Toma, es un guisante que ha germinado aquí, y está lleno de hojitas verdes. Vé á saber ahora cómo ha venido á meterse en esta hendidura. Ea, alégrate, hija mía, esa mata será tu jardincito y te distraerá, cuando te quedes sola en casa.»

Y arrimó suavemente á la ventana el lecho de la pobre enferma, para que ésta pudiese observar el crecimiento del guisante, después de lo cual se fué á trabajar como de costumbre.

Al caer de la tarde estaba de regreso.

—«Es maravilloso: mira, hija mía, el guisante saca botones.» dijo la buena mujer una mañana, llena de esperanza al recordar que su hija los últimos días solía hablar con más animación que antes, y que sin ayuda de nadie había logrado sentarse en el lecho, llevada del deseo de observar en el crecimiento del guisante.

Al cabo de una semana la muchacha se levantó por primera vez y permaneció más de una hora fuera de la cama, bañándose en la luz de un sol espléndido, con la ventana abierta de par en par. El guisante ostentaba su primera flor blanca y sonrosada, y la niña, para que

—«Sucederá lo que deba suceder,»—dijo por tercera vez con santa resignación.

Veamos qué sucedió. En la reducida bohordilla habitaba una pobre mujer fuerte y hacendosa, la cual durante el día lavaba vajilla, salía á cortar leña y hacía otros trabajos por el estilo penosos á cual más, sin lograr vender nunca su pobreza. Dejaba en su casa, sepultada en el lecho, á una hija algo eroidita, y tan hermosa como delicada, enferma hacía más de un año, la cual venía luchando entre la vida y la muerte, sin que la muerte ni la vida al parecer se decidieran á llevársela.

—«Al fin irá á reunirse con su hermanita,» pensaba su madre de vez en cuando. Dos hijas tenía, que debieron educarlas. eran tal vez para mí una carga harto excesiva. Dios es bueno y se prestó á compartirla conmigo, llevándola conmigo. ¡Ay de mí! A lo menos que me deje la que me ha quedado. Pero quizás considera mejor reunir las en el cielo, y si es así, voy á quedarme sola y abandonada.»

Pero la niña no acababa de despedirse del mundo: sufría con paciencia y resignación sin murmurar de su suerte, y era muy buena, cuando se quedaba sola en la habitación, mientras su madre trabajaba fuera durante todo el día.

Renació la primavera, y en una de esas mañanas en cantadoras, en el momento en que la madre se disponía á salir como de costumbre, el sol lanzó sus primeros ra-

relati del P llado ian p const De deta Cons El cita pidi para Al Gue mov gast J u nes, gad A form de eco les C nel ces gu pla Cár de to do á I brí con du lip de ca no de a t r

relativos á las conferencias de la Haya, y habló del plan económico del gobierno, ya desarrollado y dispuesto para someterlo al Congreso, tan pronto como este cuerpo colegislador se constituya.

De todo ello informará á la Corona más al detalle el ministro de Hacienda en el próximo Consejo que se celebre en Palacio.

El Sr. Silvela manifestó á S. M. que tenía citada para anoche á las doce á la comisión que pidió que se revisara el proceso de Montjuich, para enterarla de cómo van las cosas.

Al Consejo asistió el señor ministro de la Guerra, quien dió cuenta de todo lo relativo al movimiento de tropas, desmintiendo que los gastos se deban á la creación de los terceros batallones de Cazadores, pues responden en general á la nueva organización del ejército.

Justificó la creación de los terceros batallones, diciendo que en todos los ejércitos las brigadas de cazadores están así constituidas.

Afirmó que el aumento de gastos que la reforma implica no excede de 148.000 pesetas, de cuya suma, habrá que deducir lo que se economiza por permutas y licencias trimestrales que van á concederse.

Consecuencia de la reforma es que los coroneles D. Francisco Villalón y D. José Araoz cesen en el mando de la primera y de las segundas medias brigadas de cazadores, reemplazándose, respectivamente, don Francisco Cámara y D. Adolfo Villa Miguel.

El general Polavieja puso además á la firma de S. M. la concesión del mando del regimiento de Cantabria al coronel D. Eduardo Cañedo, y de la zona de reclutamiento de Palencia á D. Leonardo Yals; el ascenso á general de brigada del coronel de infantería Sr. Arnel; la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al subinspector de Sanidad Militar D. Felipe Martínez, y el pase á la reserva del intendente de ejército D. Antonio Porta, cuya vacante corresponde á la amortización.

El Sr. Durán y Bas llevó al despacho unos nombramientos de canónigos.

Dice que, aunque no puede afirmarlo el disparo supone le hizo á unos ocho pasos.

A preguntas del acusador, afirma que se dedicaba á comprar y vender caballos y á proporcionar dinero á préstamo y con interés, y que en una ocasión proporcionó dinero en hipoteca sobre la casa número 40 de la calle de las Huertas, con un interés de 12 por 1.00 al año.

Sostiene que tuvo una cuestión en la Castellana, pero fué en broma y con un amigo suyo, negando digera á nadie que iba á matar á la persona con quien había reñido.

Acusador.—¿Es cierto que usted tenía un hombre pagado para que le siguiera por todas partes cuando iba á pié?

No contesta en el primer momento, diciendo después de una pausa:

—Yo, no señor; me bastaba y me sobraba yo para ir solo por todas partes.

(Grandes murmullos en el público).

Manifiesta no conocer al caballero que presenció los hechos, y si sabe como se llama, es únicamente por la precaución que tuvo uno de sus criados de apuntar el nombre de dicho señor.

Con esto termina la declaración del procesado.

Peritos

Los médicos forenses, Sres. Alonso Martínez y Samaniego, quienes practicaron la autopsia en el cadáver del Sr. Sáenz Ledesma, describen la lesión sufrida por el interfecto, calificándola de mortal de necedad, demostrando que estaba hecha de frente, y estando el señor Ledesma un poco á la izquierda, debiéndose haber hecho el disparo á quemarropa.

La lesión observada en un brazo del cadáver sostienen que se debió producir en la caída al ser herido el Sr. Ledesma.

Respecto á la erosión que observaron en el brazo de Floranes, sostienen los forenses que no fué producida por los golpes de un bastón y que debía haber sido producida antes de veinte horas.

Propuestos por la defensa, comparecen dos facultativos, y el médico de la cárcel terminando la prueba pericial y suspendiéndose la vista por diez minutos.

Durante el descanso la declaración del procesado ha sido vivamente comentada por el público y los numerosos letrados que llenaban por completo el estrado.

El acento quejumbroso á veces, sarcástico otras y teatral siempre, con que Floranes ha hecho sus manifestaciones, han producido mal efecto, viéndose claramente que el procesado intentaba producir determinados efectos en el tribunal.

Se pesaba el valor de sus asertos y se analizaban las contradicciones en que el procesado había incurrido.

Reanudada la sesión, comienza la

Prueba testifical

D. Arsenio Martín Perujo conocía á Floranes de vista y era íntimo amigo de Sáenz de Ledesma, con quien estudió.

Preguntado acerca de las condiciones de carácter del interfecto, manifiesta que en todos sus actos procuraba siempre que resplandeciera la moral y la justicia, siendo rígido de costumbres.

Cree no usaba armas, y niega usase frases injuriosas contra nadie, á menos de que fuese provocado, ni de que su carácter tuviese nada de violento.

Contesta al Sr. Díaz Cobeña, manifestando no sabe si el Sr. Ledesma sufrió algún arresto mientras sirvió en el ejército.

Belisario Casol manifiesta que paseando por la Castellana con un cañado suyo, oyó una detonación y acudió al sitio del disparo, viendo al herido tirado en el suelo y apoyado en una verja de un jardín, teniendo en una mano el bastón cogido por el puño y en la otra una pipa.

Vieron á Floranes, que subiendo en su carruaje se declaraba autor del hecho, no obstante lo cual, los guardias le dejaron marchar libremente, con lo que se indignó el testigo, yendo al juzgado de guardia á dar parte de lo ocurrido.

Juan Plaza, guardia de Orden público, que en unión de Cañas acudió al sitio del suceso al oír el disparo, vió al herido y acudió para auxiliarle, en tanto Cañas acompañaba al autor del hecho.

Manifiesta que Floranes le dijo á Cañas: —Ese hombre ha querido matarme y le he deshecho la cabeza.

A preguntas del fiscal, dice que estas palabras las dijo Floranes como la cosa más natural.

Idelfonso Alvarez, guardia de Orden público, hace iguales manifestaciones que el anterior.

Fulgencio García, guardia municipal, viendo á Floranes que trataba de huir en un coche y á los gritos que daba la gente, le hizo bajar del pescante.

Oyó de labios de Floranes las mismas manifestaciones que los anteriores.

Francisco Díaz Cañas, acudió al sitio de la ocurrencia, viendo á Floranes detenido por un compañero y un guardia del Ayuntamiento.

Bajo palabra de presentarse en la delegación dejó libre á Floranes; pero al ver que no se presentaba, fué á buscarle á su casa y á la cochera, siendo detenido el testigo en el juzgado de guardia hasta la una y media que se presentó Floranes.

Antonio Menéndez, encargado del hotel de Madrid, manifiesta que la vida que hacia el Sr. Sáenz Ledesma era muy morigerada, retirándose todas las noches á las doce.

Angel Pérez, cochero que guiaba el carruaje de Floranes, dice que le mandó parar su amo y que el Sr. Ledesma insultó á Floranes, diciéndole:

—So cochino, ¿por qué me mira usted tanto hace unos días?

—Usted es un canalla al decirme eso.

Terminadas estas frases, se apeó Floranes,

dirigiéndose con el otro señor hacia la calle de Jenner, viendo que Ledesma dió unos palos á Floranes, y éste disparó un tiro contra aquél.

El fiscal ruega al testigo explique por qué ahora dice oyó los insultos que agresor y agredido se dirigieron en el sumario manifestado que no oyó ninguna frase insultante.

Invitado á que explique esta contradicción, dice el testigo que le parece que ambas declaraciones son iguales.

Casimiro González, lacayo de Floranes, manifiesta haber oído iguales palabras que el cochero.

Siguió á su amocando se apeó del carruaje viendo á Ledesma que pegó á Floranes, y que éste parando los golpes con el brazo izquierdo disparó con la derecha.

Niega que presenciara el hecho persona alguna.

La señora y la sobrina del procesado no comparecen á declarar.

Trinidad Carrasco, atraída por el ruido del disparo, acudió al sitio de la ocurrencia, y allí vió al señor Ledesma tendido en el suelo, con la mano derecha cogiendo el bastón y en la izquierda una pipa.

Se da lectura á la declaración prestada por la señora y la sobrina de Floranes.

Declara otro guardia del Ayuntamiento que fué acompañando á Cañas á buscar al procesado.

Celestino Rosado, agente de vigilancia, estando prestando servicio en los jardines noches antes del suceso, oyó hablar á Floranes con el Sr. Serra, y que el primero decía:

—He tenido una cuestión y hemos andado á palos, y le aseguro á usted que á ese mozo lo mato yo aunque sea en la Castellana.

D. Pedro Serra, no recuerda bien lo que hablaron, pero fué algo referente al pasante de un abogado, respecto al cual dijo Floranes muchas cosas, á las que el testigo no dió crédito por ser cosa corriente en Floranes la fanfarronería.

D. Eduardo Espuñes hace iguales manifestaciones que el testigo Celestino Rosado.

El cuñado de Belisario Casol, á quien este se refirió en su declaración, manifiesta exactamente lo mismo que su hermano político.

Comparecen después otros testigos, los cuales hacen análogas manifestaciones que los anteriores, insistiendo en que conservaba el herido en las manos el bastón y la pipa.

D. Francisco Bustelo, hermano político del interfecto, niega que entre el Sr. Ledesma y Floranes pudieran mediar relaciones de negocios, pues en la vida se dedicó á negocio alguno.

Respecto á la permanencia del Sr. Ledesma en el ejército, dice que tuvo muchos disgustos por su excesivo deseo de cumplir con la ordenanza.

Don Manuel Rosado, era amigo del Sr. Ledesma, al día siguiente de la muerte fué por el sitio donde habían matado á dicho señor, y viendo á un niño le preguntó si donde había una cruz era el sitio en que había caído el Sr. Ledesma.

Contestó el niño afirmativamente y manifestó al testigo que había presenciado el suceso.

Dijo entonces el niño citado, que vió venir por la Castellana corriendo el coche del señor Floranes y que al ver al Sr. Ledesma, paró el carruaje, y uniéndose ambos caballeros, entraron en la calle de Jenner, y de repente Floranes disparó á quemarropa sobre el interfecto.

Comparece á prestar declaración el niño Casto García, que niega haber dicho al Sr. Rosado lo que éste afirma haber oído.

Se llama al Sr. Rosado, quien reconoce en Casto al niño al cual se refiere en su declaración.

D. Antonio Fraga vió en la esquina de la calle de Jenner á Sáenz Ledesma y á Floranes, que por allí pasaban, seguidos de un lacayo.

Al pasar el testigo oyó que Floranes decía á Ledesma:

—Le he estado á usted esperando.

El Sr. Ledesma llevaba el bastón cogido por su mitad.

Apenas anduvo el testigo unos treinta pasos, oyó la detonación, volviéndose rápidamente y viendo á Ledesma en el suelo, con el bastón cogido en igual forma que le llevaba anteriormente.

Terminada la prueba del fiscal, se suspende la sesión á las seis para continuarla hoy.

La Comisión de Montjuich

Anoche, á las doce, acudió á la Presidencia, citada por el Sr. Silvela, la Comisión que había hace tiempo solicitado del Gobierno la revisión del proceso de Montjuich.

El Sr. Silvela manifestó á los congregados que las autoridades civiles no habían intervenido en el asunto.

Añadió que la información abierta en Barcelona, según telegrama del capitán general, era muy incompleta, por faltar en ella declaraciones de muchas personas ausentes.

El presidente del Consejo dijo que estimaba exagerados los relatos que se habían hecho acerca de los tormentos sufridos por los condenados, pero que si resultara algún culpable, caso de haber existido tales horrores, sería severamente castigado.

En sentir del Sr. Silvela, la cuestión es muy grave; pero debe procederse á ella con exquisito cuidado. Si de las informaciones resultaran ciertos los hechos denunciados por la prensa respecto de los tormentos de Montjuich, podría procederse al indulto de los condenados que extinguen hoy día pena en los presidios de Africa. Pero había que establecer primeramente que las declaraciones de dichos presos habían sido arrancadas por la coacción. Concedido el indulto podría quizá llegarse á la revisión para

devolverles la honra y justificar su inocencia.

El criterio jurídico del presidente del Consejo respecto de las bases legales en que podría fundarse la revisión, fué el mismo que expuso en su primera entrevista con la prensa. No creyó necesario acudir á la proposición del Sr. Azóarate, que pretende incluir entre los casos de revisión señalados por la ley uno nuevo en que se señale como causa de dicha revisión toda declaración arrancada por el tormento, caso que hoy no existe en nuestro Código, si bien consta de muchos países de Europa. Cree el Sr. Silvela que puede llegarse á un mismo resultado apoyándose en un artículo que autoriza la revisión cuando se funden declaraciones en documentos falsos. Es este criterio particular del presidente, que podría aceptar ó no el Tribunal Supremo.

El Sr. Junoy dijo que se imponía llevar á cabo el acto de justicia que la comisión demandaba, porque de lo contrario no habría población de España en donde dejaran de celebrarse meetings en favor de la revisión.

El Sr. Silvela repitió lo que ya había expuesto, mostrándose propicio á coadyuvar á que se hiciera luz en ese asunto.

Con esto y breves observaciones de algunos representantes de la prensa, se dió por terminada la entrevista y concluidas las gestiones de los periodistas respecto del gobierno.

Notas políticas

Fué asunto preferente de las conversaciones en el Congreso la cuestión que afectó al diputado electo Sr. Morayta, y en todos los coros se estuvo hablando de si sería ó no admitido por la Cámara para la función que los electores de Valencia le han confiado.

Los que mayor empeño muestran por que se discuta el caso, han encontrado ya la forma de iniciar el debate.

Esperan á que se someta á la aprobación de la Cámara el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, y en ese momento tienen resuelto plantear el incidente.

La iniciativa la tomó ayer el diputado integrista Sr. Osizábal, quien estuvo en el Congreso buscando al Sr. Pidal, y no encontrándolo, porque éste no salió ayer de su casa, le dejó escrita una carta manifestándole el propósito de combatir la admisión del Sr. Morayta, y rogándole que, al efecto, le reservara el uso de la palabra para cuando hubiera de darse cuenta del referido dictamen.

El embajador francés celebró ayer una entrevista con el presidente del Consejo. Fué el representante de Francia á manifestarle el testimonio de gratitud por los sentimientos que ha expresado el Gobierno español con motivo de la reciente agresión al presidente de la República.

Y además para anunciarle que el 19 ó el 20 del actual llegará á Cádiz la escuadra francesa, formada por seis acorazados, tres cruceros y seis torpederos, con un total de cinco mil hombres de tripulación.

Después irá la escuadra á Galicia, siendo Ferrol el último puerto que visite.

Los diputados y senadores por Palencia visitaron ayer al ministro de la Guerra para solicitar dejase sin efecto el traslado del solicitante de reserva de caballería á Lugo.

El general Polavieja les hizo presente la imposibilidad de acceder á sus deseos por obedecer los traslados á la nueva organización del ejército.

Entonces los representantes de Palencia rogaron se enviasen tropas en sustitución del regimiento que ahora se saca de allí, contestando el ministro que lo tendría en cuenta para más adelante.

Parece que el ministro de Hacienda ha concertado con el Banco de España la renovación por un año de la ley de Tesorerías.

Ayer tarde conferenciaron en el Senado los Sr. Silvela y Martínez Campos, tratando de que se active la constitución de la Cámara.

A ello se opone la indele de las actas que la Comisión ha ido dejando para dar dictamen sobre ellas cuando los interesados acrediten su aptitud legal.

Son unos veinte los que aparecen sin las condiciones que la ley determina para ejercer el cargo de senador.

Pero es el caso que esos votos son indispensables al Gobierno, porque sin ellos todas las oposiciones reunidas tienen mayoría sobre los ministeriales.

Excedentes de la armada

La Gaceta publica el siguiente real decreto: «Artículo 1.º Subsistiendo las excedencias voluntarias para el personal sobrante en las clases de jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada, según se dispone en el artículo 4.º del real decreto de 15 de Marzo último, el remanente de dicho personal, con relación quejfen las plantillas pasará á la situación de excedente, en la forma que el Gobierno determine, teniendo en cuenta las necesidades y conveniencias del servicio.

Art. 2.º El artículo 4.º del antes citado real decreto queda modificado en los términos que el anterior artículo expresa.»

Noticias

Según la Gaceta de ayer, en 1.º de Mayo importaba dicha deuda pesetas 568.618.393,60; durante el expresado mes ha tenido un aumento de pesetas 8.233.915,15; y por consiguiente importaba el 1.º de Junio actual, pesetas 576.852.308,75.

Se encuentra en Madrid una Comisión del comité liberal de una provincia catalana portadora de varias protestas formuladas contra la elección de un diputado fundadas en la incapacidad en que se halla prrra ejercer el cargo por encontrarse sometido á un concurso de acreedores.

Nota cómica



—Voy, voy corriendo, ¡vaya que he sufrido, á ver si me gano el primer puesto en la tribuna pública... que esta tarde habla el señor de las gafas ahumadas...

...Se duerme mucho mejor en el primer asiento...

Temperatura

A las ocho de la mañana 12 grados. A las doce, 20. A las cuatro de la tarde, 18. Máxima, 23. Mínima, 10. Barómetro, 710. Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 6	Del 7
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 00	61 00
Idem fin próximo.....	60 00	60 00
Serie Fds 50.000 pts. nomis.	61 90	61 00
» B, de 25.000 »	61 90	61 00
» C, de 12.500 »	61 90	61 00
» D, de 5.000 »	61 95	61 60
» E, de 2.500 »	62 00	61 80
» A, de 500 »	62 20	62 00
» G y H, de 100 y 200.....	62 15	61 20
En diferentes series.....	62 25	62 00
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	67 70	66 90
» B, de 12.000 »	67 70	66 90
» D, de 6.000 »	67 70	66 90
» C, de 4.000 »	67 75	66 90
» B, de 2.000 »	67 80	66 90
» A, de 1.000 »	67 70	66 90
» G y H, de 100 y 200.....	67 65	66 90
En diferentes series.....	67 70	66 90
Partidas de 50.000 pts. nomis.	60 05	60 00
Id. de 100.000 »	60 00	60 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis	69 40	68 25
» D, de 12.500 »	69 00	68 25
» C, de 6.250 »	69 50	68 35
» B, de 3.125 »	69 60	68 25
» A, de 1.562 »	69 60	68 20
En diferentes series.....	69 50	68 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Idem 10. (serie B).....	101 00	101 10
Idem fin próximo.....	100 90	100 90
Idem fin próximo.....	81 90	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	81 90	80 00
Billetes de Cuba (1888).....	85 05	83 05
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	85 05	83 05
Billetes de Cuba (1890).....	79 05	59 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis	9 13	59 00
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	78 20	76 75
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	00 00	76 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 00	100 00
Idem al 4 0/0.....	98 50	96 00
Acciones Banco de España.....	397 00	405 00
Caja Arrandi.ª de Tabacos.....	219 00	270 00
B. de seqt. de Chamberi.....	109 00	110 00
CAMBIOS		
Londres, vista.....	31 24	30 24
Pa.ª, vista.....	24 00	20 50

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 8

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de la primera tiple, señora Concepción Segura).—Gigantes y cabezudos.—El angelcabo.—¡Agua val! (diálogo).—Los borrachos.—El marqués de Caravaca.

APOLO.—A las 8 1/2.—El tabuco.—El primer reserva.—L «arrastraos».—La czarina y Le balle volant. (Las voladoras).

COLÓN.—A las 9.—Gran función por la compañía Alegria.—2.ª presentación de Mile. Mariette y todos los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

VICTORIUS-GRAPH.—Príncipe 12.—Sesiones cada media hora desde las 6 de la tarde á 12 de la noche.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según demuestran sus análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.



ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago. Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODERACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las ventajas que á los suscriptores reporta la moderación.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el 4, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.

EL CACIQUISMO, n.º Secretario de Ayuntamiento. Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas). Guía de Aprelados (3,40 pesetas). Novísimo Prentario. Guía de Quintas, ó de Cuentas de buques de guerra. El Libro de los Ayuntamientos. Edición, 1,50 pesetas.

Guía de Cédulas personales, edición, con un apéndice de 1895, 1,50 pesetas. Ediciones de todas clases, con formularios muy importantes, 2 pesetas. Edición, con un apéndice de 1896, 3 pesetas. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1,50 pesetas.

Formularios reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adopción, anotadas, 1,50 pesetas.

Las sesiones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 25 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50 pesetas.

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1,50 pesetas. Administración económica provincial de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1,50 pesetas.

Formularios de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adopción, anotadas, 1,50 pesetas.

Las sesiones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 25 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50 pesetas.

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1,50 pesetas. Administración económica provincial de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1,50 pesetas.

Formularios de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adopción, anotadas, 1,50 pesetas.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Parte oficial.—Monarquía española: Consejo de Ministros, Cuerpos Colegisladores, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Madrid, Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Compuesto en tipo 6, 4, 3 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, y la Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1893 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas. Contribución territorial, cartillas y amillamientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos mes y año, 4 pesetas.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1,50 pesetas.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75 pesetas. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación**, 1,50 pesetas.

Reglamento del Real Cuerpo de Consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50 pesetas). **Manual de emigraciones**. (Edición de Mayo de 1888), 0,75 pesetas. **Ley del jurado por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1 peseta.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50 pesetas. **Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales**. (Edición de 1887), 1,50 pesetas.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas. **Suministros al Ejército y Guardia civil**. (Idem id.), 1,50 pesetas. **Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75 pesetas. **Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénimo por cénimo cada una, que empiezan con la de un cénimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un cénimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarlos esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 3 pesetas.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilizado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillamientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50 pesetas.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50 pesetas.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1,25 pesetas. **Formulario de la Administración municipal**.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2 pesetas. **Celos y Quid pro quo**.—Comedia en un acto y en verso, 1 peseta. **El Crisol de centenarios**.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1 peseta. **Ferías literarias de Vitoria**, 2 pesetas. **Brillantes literarias**.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas.

Adúltera y patriota.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 pesetas. **A luchar y... ¡adelante!**.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2 pesetas.

La Administración del Correo de Madrid relite estas obras á cuantos los pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid